

Portal de Presentación de tributos sobre el juego (yafarjuego)

Bingo tradicional

Manual de usuario

Servicio de Informática Tributaria Dirección General de Tributos



Manual de usuario BGSA. Portal de Tributos sobre el Juego.

ÍNDICE

Introducción	. 3
Descripción general	. 3
Acceso y perfiles de usuario	. 3
Salida de la aplicación	. 6
Información censal	. 6
Consulta de Establecimientos	. 7
Nuevo Establecimiento	. 8
Modificaciones censales	. 9
Actualización de la información	. 9
Baja definitiva	10
Autoliquidaciones	11
Consulta de autoliquidaciones	11
Asistente para la confección de autoliquidación 053	12
Selección de establecimiento	12
Cartones establecimiento	13
Liquidación y presentador	14
Confirmación	17
Pago y presentación	18
Resultado y resumen de la autoliquidación	20



1. Introducción

El portal de tributos sobre el juego (YAFAR_JUEGO) tiene por objeto proporcionar una herramienta con todas las funcionalidades para la gestión censal de las máquinas recreativas y de azar y de los establecimientos relacionados con los citados impuestos.

En cuanto a las autoliquidaciones por estos tributos, la aplicación ofrece un asistente que facilita su confección para poder efectuar el pago de manera externa en las oficinas de las Entidades Colaboradoras autorizadas para la recaudación de los tributos de la Comunidad Autónoma de Aragón o en la Caja de las Subdirecciones Provinciales del departamento competente en materia de hacienda en Huesca y Teruel o en la Caja de la Dirección General de Tributos en Zaragoza.

En este manual se explica la gestión de estableciientos y la generación de autoliquidaciones relativas al juego del **Bingo Tradicional.**

2. Descripción general

2.1. Registro, acceso y perfiles de usuario

El acceso al portal de Tributos sobre el Juego se realiza desde el portal del Servicio de Liquidación Telemática de Tributos del Gobierno de Aragón ubicado en la siguiente dirección:

• https://aplicaciones.aragon.es/yafarcentral/

También se puede llegar a él desde el portal del Gobierno de Aragón www.aragon.es – Derechos y servicios a la ciudadanía – Impuestos pagos y tasas – Impuestos – Aplicaciones informáticas para la presentación de impuestos en Aragón – Plataforma de liquidaciones telemáticas.

Para acceder al portal deberá estar previamente registrado como usuario y podrá acceder identificándose mediante identificación electrónica, usando Cl@ve o certificado digital, o alternativamente, mediante usuario y contraseña (hasta noviembre de 2022).



Manual de usuario BGSA. Portal de Tributos sobre el Juego.

COBIERNO DE ARAGON Servicio de Presentación Telemática de Tributos											
Para acceder, necesitas identificarte											
¿Cómo quieres acceder a la aplicación?											
Con Cl@ve Esta es la opción recomendada si tienes Cl@ve PIN, Cl@ve permanente, DNIe o certificado electrónico.											
Con certificado electrónico Puedes usar esta opción si el acceso con Cl@ve no está disponible.											
Acceder											
Consultar <u>Manual de ayuda</u>											
O bien con usuario y contraseña											
Si ya estás registrado en el servicio y todavía no tienes Cl@ve.											
Este método de acceso finalizará en Noviembre de 2022. A partir de ese momento sólo se podrá acceder con Cl@ve.											
Accede con usuario y contraseña											
Si aun no ectás renistrado:											
Registra un nuevo usuario con Cl@ve											

En caso de no estar registrado, la primera vez que se accede a la aplicación deberá darse de alta como nuevo usuario.

iogin	× +	0	-		×
\leftarrow \rightarrow \mathbf{C} \cong aplica	aciones.aragon.es/yafarcentral/	☆	M	* 4	:
	Servicio de Presentación Telemática de Tributos				^
Accede co	n Cl@ve				
A	ccede con Cl@ve				
Si	tienes Cl@ve PIN, Cl@ve permanente, DNIe o certificado electrónico.				
O bien con u	Isuario y contraseña				
Si ya estás regist	rado en el servício y todavía no tienes Cl@ve.				
Este método de acc	eso finalizará en Noviembre de 2022. A partir de ese momento sólo se podrá acceder con Cl@ve.				
Accede con usuar	io y contraseña				
Si aun no estás regi: <u>Registra un nuevo u</u>	strado: <u>suario</u> con Cl@ve				Ţ

Una vez identificado, aparecerán varios portales que dirigen a los distintos impuestos disponibles en la aplicación.



Manual de usuario BGSA. Portal de Tributos sobre el Juego.



Pasados 30 minutos sin actividad, la aplicación se desconectará automáticamente. Para volver a conectarse, deberá cerrar el navegador por completo y volver a acceder.

El Portal de Tributos sobre el Juego subdivide las modalidades de juego sujetas a estos tributos en siete apartados:

- Máquinas recreativas y de azar (MQR)
- Juego del Bingo tradicional (BGSA)
- Juego del Bingo electrónico (BGEL)
- Juego del Bingo electrónico de sala (BGELS)
- Juego en Casinos (CAS)
- Apuestas (APU)
- Rifas, tómbolas, combinaciones aleatorias y concursos (RTC)

Cada usuario tiene disponible el enlace a los impuestos autorizados. Se puede apreciar más claramente en la imagen que se muestra a continuación.



Manual de usuario BGSA. Portal de Tributos sobre el Juego.



Salida de la aplicación

Haciendo "click" sobre el nombre del usuario conectado, en la parte superior derecha de la pantalla, se desplegará la opción "Salir", que permitirá al usuario abandonar la aplicación y cerrar su sesión actual en el portal.



3. Información censal

Dentro del portal de Bingo Tradicional encontraremos dos secciones: Información censal y Confección de autoliquidaciones 053.

- Información censal: Se emplea para el mantenimiento del Censo de establecimientos del contrato. Esta sección cuenta con la posibilidad de poder consultar el listado de Establecimientos y efectuar el Alta de un nuevo Establecimiento.
- **Confección de autoliquidación 053:** Consta de dos apartados principales, listado de autoliquidaciones y confección de una nueva autoliquidación.

Portal de tributos sobre el juego. Bingo tradicional - Manual de Usuario



3.1. Consulta de Establecimientos

Cuando se acceda al apartado "Información censal", lo primero que aparece es el listado de establecimientos atribuidos al titular del contrato actual. También se dispone de ciertos parámetros de filtrado para poder simplificar el listado que se muestra.

DE ARAGON		Portal de tributos de	juego				_				
+ Presentación Tele	emátic	a > Portal de tribut	tos de ju	iego > Bingo de Sal	la > Ir	formación Censal					
Búsqueda de Est	able	cimientos									
stado sala		Nº Autorización									
Todos los estado	~	Nº Autorizació	ón								
Buscar Limpia Listado de Establ Mostrando todos los Página:1	Items	Nueva Alta nientos 3.									
Nº Autorización	t	Provincia									
		TTOTILICIO	\$	Municipio	\$	Denominación	\$	Estado sala	\$ Fecha autorización	\$	Acciones
AA11111AA		ZARAGOZA	Ĵ	Municipio	\$	Denominación Sala 1 para Bingo sala	\$	Estado sala Autorizada	\$ Fecha autorización 11/10/2021	¢	Acciones Ver Modificar
AA11111AA BB22222BB		ZARAGOZA	\$	Municipio ZARAGOZA ZARAGOZA	\$	Denominación Sala 1 para Bingo sala Sala 2 para Bingo sala	\$	Estado sala Autorizada Autorizada	\$ Fecha autorización 11/10/2021 12/10/2021	\$	Acciones Ver Modificar Ver Modificar

Dentro de la información que se muestra de cada establecimiento, existe un apartado llamado "Acciones", que permite "Ver" y "Modificar" cada establecimiento.

Ver: Permite acceder al detalle del establecimiento a modo consulta (no se permite modificar).

Modificar: Permite acceder al detalle del establecimiento, permitiendo modificar la información y el estado del establecimiento.



	Portal de tributos de juego	
← Presentación Telemáti	ca > Portal de tributos de juego > Bingo de Sala > Información Censal	
Modificació	n establecimiento	
Actuación sobre el C	enso de Establecimientos	
Tipo de Actuación	Fecha Efectividad*	
Actualizacion inf $~ \checkmark$	11/10/2021	
Nº Autorización*	Denominación*	
AA11111AA	Sala 1 para Bingo sala	
Tipo de vía CALLE V	Nombre de vía Número vía María Zambrano 34	
Provincia*	Municipio*	
ZARAGOZA V	ZARAGOZA ~	
Código postal	Teléfono	
Observaciones		
Observaciones		
Aceptar Cancelar		

El campo de "fecha efectividad" se refiere a la fecha en que se produce el cambio censal, independientemente del día en que se graba la modificación.

3.2. Nuevo Establecimiento

Se accede desde el listado de establecimientos, pulsando el botón "Nueva Alta".

GOBIERNO DE ARAGON Portal de tributos de juego	
Presentación Telemática > Portal de tributos de juego > Bingo de Sala > Información Censal	
Búsqueda de Establecimientos	
Estado sala Nº Autorización	
Buscar Limpiar Nueva Alta	

A continuación, aparece un formulario, como el que se muestra en la imagen. Es necesario cumplimentar todos los campos marcados con *.



Manual de usuario BGSA. Portal de Tributos sobre el Juego.

	Portal de tributos de juego	
← Presentación Telemátic	ica > Portal de tributos de juego > Bingo de Sala > Información Censal >	Alta Establecimiento
Alta estableo	cimiento	
Actuación sobre el C	enso de Establecimientos	
Fecha autorización*		
Fecha efectividad 🔳		
	-	
Nº Autorización*	Denominación*	
Nº Autorización	Denominación	
Tipo de vía	Nombre de vía	Número vía
ACCESO ~	Nombre de vía	Número v
Provincia*	Municipio*	
Seleccione una p 🗸 🗸	Seleccione un municipio V	
6 (I'	T 1/2	
Codigo postal		
Código postal	lelétono	
Observaciones		
Observaciones		
Aceptar Cancelar]	

Una vez que se pulse "Aceptar", el establecimiento será dado de alta con estado "Autorizado". La fecha de autorización será la que se tendrá en cuenta a efectos de la generación de las autoliquidaciones.

3.3. Modificaciones censales

Desde el listado de establecimientos podemos acceder a consultar y modificar los datos censales de cada establecimiento.

En función del estado del establecimiento, se podrán realizar ciertas modificaciones censales:

- Autorizada: Se permite la modificación de todos los datos censales del establecimiento, excepto el Nº de Autorización.
- **Baja definitiva:** Solo se puede consultar, no se permite realizar modificaciones censales.

3.3.1. Actualización de la información

Para realizar una modificación censal de un establecimiento, el tipo de actuación debe ser "Actualización información" y especificar la fecha de efectividad, tal como se muestra en la imagen.

Portal de tributos sobre el juego. Bingo tradicional - Manual de Usuario



Una vez modificados los datos deseados se debe pulsar el botón "Aceptar" para confirmar la actualización. La acción no redirigirá al listado de establecimientos.

DE ARAGON Portal de tributos de juego	
Presentación Telemática > Portal de tributos de juego > Bingo de Sala > Información Censal	
Mensaje de aviso La modificación censal se ha realizado correctamente	×
Búsqueda de Establecimientos	
Estado sala Nº Autorización	
Todos los estado V Nº Autorización	
Buscar Limpiar Nueva Alta	

3.3.2. Baja definitiva

Para realizar una Baja definitiva, el Tipo de actuación debe ser "Baja" y especificar la Fecha efectividad, tal como se muestra en la imagen.



La fecha efectividad indica la fecha en la que el establecimiento pasará a estar en el estado de Baja definitiva. Para confirmar los cambios se debe pulsar "Aceptar".

Nota: Los establecimientos en estado de "Baja definitiva" se van mantener en este estado permanentemente, no hay posibilidad de su modificación posterior.



4. Autoliquidaciones

En este apartado se explicará la sección relativa a la confección de autoliquidaciones de Bingo tradicional:

• **Confección de autoliquidación 053:** Consta de dos apartados principales, listado de autoliquidaciones y confección de una nueva autoliquidación.



4.1. Consulta de autoliquidaciones

Al acceder a "Autoliquidación 053" se mostrará, inicialmente, un listado con las autoliquidaciones confeccionadas por el titular del contrato actual.

GOBIERNO DE ARAGON Portal de tributos d	de juego				
← <u>Presentación Telemática</u> > <u>Portal de trib</u>	butos de juego > Bingo de Sala > Autoliq	uidación 053			
Autoliquidación 053					
Búsqueda de Autoliquidaciones					
Ejercicio Fecha pres. desde	le Fecha pres. hasta				
2022					
Todos los estados					
Todos los estados	~				
Buscar Limpiar					
Mostrando todos los Items: 2. Página: 1					
Ejercicio 🕇 Periodo 🇘	Nº cartones 🏦 F. Presentación 🤱	Estado	; Total ingresar	\$ Acciones	
2022 Primer Trimestre	11.664	CONFECCIONADA - BORRADOR	2.503,06	Modificar	liminar
2022 Primer Trimestre	7.776	PTE. LIQUIDAR	4.968,86	Ver	
Nueva autoliquidación					



Desde el listado de autoliquidaciones se puede consultar (Ver), modificar (Modificar) y eliminar (Eliminar) autoliquidaciones.

- Ver: Permite consultar el resumen de la autoliquidación ya confeccionada y descargar el PDF generado.
- **Modificar:** Permite consultar el resumen de la autoliquidación, volver sobre los pasos ya cumplimentados, modificar cualquier dato antes establecido y realizar los cálculos nuevamente. Cada vez que se realice una modificación será necesario guardar la autoliquidación para conservar los cambios.
- Eliminar: Permite eliminar una autoliquidación, así como toda la información asociada a la misma, mientras este en estado "borrador".

4.2. Asistente para la confección de autoliquidación 053

Para acceder al asistente de "confección de autoliquidación 053", se debe pulsar en el botón "Nueva autoliquidación", que encontraremos en la parte baja de la pantalla donde se muestra el listado de autoliquidaciones (explicada en el apartado 4.1).

Listado d	e A	utoliquidaciones									
Mostrando Página: 1	todo	is los Items: 2.									
Ejercicio	↑	Periodo	\updownarrow	Nº cartones	\$	F. Presentación	\$	Estado	\$ Total ingresar	\$ Acciones	
2022		Primer Trimestre		11.664				CONFECCIONADA - BORRADOR	2.503,06	Modificar	Eliminar
2022	2022 Primer Trimestre			7.776				PTE. LIQUIDAR	4.968,86	<u>Ver</u>	
Nueva au	Nueva autoliquidación										

A continuación, se redirigirá a una nueva pantalla donde se irá guiando al usuario a través de los 4 pasos a completar en el asistente de confección de autoliquidación.

4.2.1. Selección de establecimiento

En el primer paso se debe indicar el ejercicio, "Periodo", "Provincia" y "Fecha de devengo", adicionalmente se puede indicar si es una autoliquidación complementaria.

En caso de no ser una autoliquidación complementaria se debe buscar los establecimientos disponibles para liquidar en esa fecha y provincia concretas, para esto se debe pulsar sobre el botón "Buscar establecimientos".



Selección establecimiento	Cartones establecimier	nto	Liquidación y presentador	Resumen
Detalle de la autoliquida	ación			
Ejercicio*	Periodo			
2022	Primer Trimestre	~		
Provincia	Fecha devengo*			
ZARAGOZA	V 01/03/2022			

A continuación, se debe seleccionar el establecimiento que se desea liquidar y pulsar "Siguiente".

Selección de establecimientos											
Item enco	ntrado: Página:1										
+	Nº Autoriz.	$\hat{\mathbf{T}}$	Denominación	\$	Municipio	$\hat{\mathbf{T}}$	Provincia	\updownarrow	Estado	\$ F. Autoriz.	\$
0	CC33333CC		Sala 3 Bingo sala		ZARAGOZA		ZARAGOZA		Autorizada	13/07/2020	
Siguiente	Cancelar										

En caso de tratarse de una autoliquidación complementaria se debe indicar el Nº de justificante, la Fecha de presentación y el importe de la primera liquidación. A partir de esos datos, la aplicación recuperará el establecimiento seleccionado en esa autoliquidación, pudiendo adaptar los datos de cálculo a rectificar, pero no el establecimiento incluido. El importe abonado en la primera autoliquidación será descontado para el cálculo de la cuota que resulte de la autoliquidación complementaria.

Nota: Para poder continuar, la fecha de devengo deberá pertenecer al trimestre seleccionado, y esta fecha se corresponderá con la de recogida de los cartones.

4.2.2. Cartones establecimiento

A continuación, en el segundo paso, se debe aportar la información relativa a los cartones que se adquieren para el establecimiento seleccionado. Aparecerán los tipos de cartón disponibles para la fecha de devengo indicada en el primer paso. El "Num. Series" es obligatorio, al ser vendidos los cartones por series. La información que se muestra es:

Nota: Determinados modelos de cartón exigen unas cantidades de series específicas.

"Num. Series": Es la cantidad de series declaradas para cada tipo de cartón. A rellenar por el usuario.

Portal de tributos sobre el juego. Bingo tradicional - Manual de Usuario



Manual de usuario BGSA. Portal de Tributos sobre el Juego.

"Valor facial": Es el valor calculado total para cada tipo de cartón (valor cartón * Num. Cartones incluidos en las series)

"Total valor facial": Es la suma calculada de los valores faciales de todos los tipos de cartón seleccionados.

Una vez informadas las cantidades en el "Num. Series" que correspondan, pulsar "Siguiente".

GOBIERNO DE ARAGON Portal de tributos de juego					
← Presentación Telemática > Portal de tributos de juego > Bingo Tradicional > Autoliquidación 053 > Nueva Autoliquidación 053					
Nueva auto	liquidación 0	53			
Selección estableci	miento Cartones o	establecimiento	Liquidación y presentador	Resumen	
Detalle de la autolic	quidación				
Ejercicio 2022	Periodo Primer Trimestre	Provincia ZARAGOZA	Fecha devengo 30/03/2022		
Establecimiento : Sa	ala 2 Bingo A				
Tipo cartón	Num. series*	Num. cartones	Valor facial		
2 EUROS			0,00€		
3 EUROS			0,00€		
6 EUROS			0,00€		
		Total valor	facial : 0,00€		
Siguiente Anterio	r				

4.2.3. Liquidación y presentador

En el tercer paso se realiza el cálculo del total a ingresar para la autoliquidación. Es obligatorio introducir la "Fecha de presentación", fecha que se empleará para realizar los cálculos de intereses y recargos que, en su caso, procedan. Para calcular las cuotas se debe pulsar sobre el botón "Calcular" y, seguidamente, se rellenarán los campos que correspondan.



	ortal de tributos de juego						
- Presentación Telemática > Portal de tributos de juego > Bingo de Sala > Autoliquidación 053 > Nueva Autoliquidación 053							
Nueva autolio	Nueva autoliquidación 053						
	-						
Selección establecimi	ento Cartones establecimiento	Liquidación y presentador	Resumen				
Liquidación							
Fecha presentación*							
11/03/2022	Calcular						
Cálculo de recargo e inte	reses						
Automátio () Man	ual						
Total valor facial	23.328,00€						
Base imponible	8.281,44€						
Tipo imponible	30,00%						
Cuota periodo	2.484,43€						
Cuota ingresar	2.484,43€						
Recargo	0,00€						
Intereses	0,00€						
Total a ingresar	2.484,43€						

Nota: Existe la opción de cálculo manual del valor de los campos Recargo e Intereses, pudiendo el usuario introducir manualmente los valores que estime oportunos.

El cálculo de la Cuota a ingresar es automático, a partir de la Base imponible del impuesto (que se calcula como un % definido sobre el Valor Facial de los cartones adquiridos), aplicando el Tipo de gravamen correspondiente.



Manual de usuario BGSA. Portal de Tributos sobre el Juego.

Se puede elegir entre una forma de pago y presentación que puede ser de forma telemática o presencial. Es obligatorio elegir entre una u otra implicando unas condiciones diferentes para cada una de ellas.

En el primer caso tanto la liquidación económica como la presentación de la autoliquidación se realizará telemáticamente por completo, no teniendo que acudir presencialmente a ninguna oficina. En el segundo caso, deberá imprimir y aportar copia de los documentos generados en la oficina bancaria de la entidad colaboradora elegida y en una oficina de tramitación de tributos del Gobierno de Aragón.

Pagar y presentar



Instrucciones para presentar los impresos de autoliquidación

Datos presentador

Después se deberá rellenar los campos relativos al presentador, apareciendo marcados con * los que son obligatorios. Por defecto aparecerán propuestos los "Datos presentador" a partir de la información del usuario actual de la aplicación, pero podrán ser modificados.

Una vez que se ha realizado el cálculo de recargo e intereses y cumplimentado los datos del presentador, confirmaremos y guardaremos los datos de la autoliquidación pulsando en el botón "Siguiente y guardar".

Datos presentador		
N.I.F*	Nombre*	Apellidos*
10781802T	DESARROLLO	INFORMATICA PRUE
Tipo vía	Nombre vía*	Número vía*
CALLE ~	SITIOS	7
Provincia*	Municipio*	
ZARAGOZA ~	ZARAGOZA V	
C.P*	Teléfono*	
50003	678901234	
Siguiente y guardar	Anterior	

Una vez guardados los datos de la autoliquidación se podrá acceder a ella desde el listado de autoliquidaciones (apartado 4.1) para realizar cualquier modificación o para confirmarla.



4.2.4. Confirmación

En el cuarto paso se podrá confirmar la autoliquidación generada previamente y obtener el modelo cumplimentado para su impresión.

En esta pantalla se mostrará un resumen con los datos aportados en la autoliquidación. Debe comprobar que todos los datos que se muestran son correctos. Una vez confirmados los datos no se podrá realizar ninguna modificación.

Para confirmar la autoliquidación se debe pulsar sobre el botón "Confirmar autoliquidación".

Si se ha seleccionado la opción de pago y presentación presencial ver sección 4.2.6, si se ha seleccionado pago y presentación telemática, ver sección 4.2.5.

				-	
Mensaje de a Se ha guardad	viso do la Autoliquidación co	rrectamente			
iquidación					
jercicio 2022	Cuarto Trimestre	Provincia ZARAGO	DZA		
echa presentación 6/12/2022	Justificante				
īotal cant. jugada	154.878,00 €				
fotal cant. premios	96.547,00 €				
Base imponible	58.331,00 €				
Tipo gravamen	15,00 %				
Cuota periodo	8.749,65 €				
Cuota ingresar	8.749,65 €				
Recargo	0,00 €				
ntereses	0,00 €				
fotal a ingresar	8.749,65 €				
 Pago y presentar Pago y presentar 	ción telemática ción presencial en oficin	a			
 Pago y presentat Pago y presentat Instrucciones para r 	ción telemática ción presencial en oficin <u>presentar los impresos c</u>	a de autoliquidaci	ión		
 Pago y presentat Instrucciones para presentador 	ción telemática ción presencial en oficin presentar los impresos c	a de autoliquidaci	ión		
Pago y presentat Pago y presentat Instrucciones para y Datos presentador ULF pagogogogg	ción telemática ción presencial en oficin presentar los impresos o r Nombre PRUEBAS	a <u>de autoliquidaci</u> Apellidos EIDAS CF	ión ERTIFICADO		
Pago y presentat Pago y presentat Instrucciones para i Catos presentador ULF 999999998 Tipo vía	ción telemática ción presencial en oficin <u>presentar los impresos c</u> r Nombre PRUEBAS Nombre vía	a <u>Apellidos</u> EIDAS CE Número v	i <u>ón</u> ERTIFICADO via		
Pago y presentat Pago y presentat Instrucciones para i Catos presentador ULF 99999999R Tipo vía CALLE	ción telemática ción presencial en oficin <u>presentar los impresos c</u> r Nombre PRUEBAS Nombre vía STIOS	a <u>de autoliquidaci</u> Apellidos EIDAS CE Número v 7	ión ERTIFICADO ría		
Pago y presentat Pago y presentat Instrucciones para i Datos presentador LLF 99999999 Tipo vía ZALLE Provincia ZARAGOZA	ción telemática ción presencial en oficin <u>presentar los impresos o</u> r Nombre PRUEBAS Nombre vía SITIOS Municipio ZARAGOZA	a <u>Apellidos</u> EIDAS CE Número v 7	ión ERTIFICADO vía		
Pago y presentat Pago y presentat Instrucciones para (Datos presentador ULF P99999999R Tipo vía CALLE Provincia ZARAGOZA CP 50019	ción telemática ción presencial en oficin presentar los impresos o Nombre PRUEBAS Nombre vía SITIOS Municipio ZARAGOZA Teléfono SSSSSSSSS	a <u>Apellidos</u> EIDAS CE Número v 7	ión ERTIFICADO vía		
Pago y presentad Pago y presentad Instrucciones para i Datos presentador ULF P9999999R Tipo vía CALLE Provincia ZARAGOZA CP S0019 Detalle de la autol	ción telemática ción presencial en oficin presentar los impresos o r Nombre PRUEBAS Nombre vía SITIOS Municipio ZARAGOZA Teléfono 555555555 iquidación	a <u>Apellidos</u> EIDAS CE Número v 7	ión ERTIFICADO vía		
Pago y presentat Pago y presentat Instrucciones para y Datos presentador ULF 099999999 CALLE vovincia ZARAGOZA p Detalle de la autol Denominación	ción telemática ción presencial en oficin presentar los impresos o nombre PRUEBAS Nombre vía SITIOS Municipio ZARAGOZA Teléfono 555555555 iquidación	a Apellidos EIDAS CE Número v 7	ión ERTIFICADO vía T. establec. premios		
Pago y presentad Pago y presentad Instrucciones para i Catos presentador ULF P9999999R Tipo vía TALLE Provincia TARAGOZA TP S0019 Detalle de la autol Denominación SALON 1	ción telemática ción presencial en oficin presentar los impresos o r Nombre PRUEBAS Nombre vía SITIOS Municipio ZARAGOZA Teléfono 555555555 iquidación T. estable	a Apellidos EIDAS CE Número v 7	ión ERTIFICADO ría T. establec. premios 96.547,00 €		
Pago y presentad Pago y presentad Instrucciones para (Datos presentador ALF P99999998 Tipo vía CALLE Provincia CARAGOZA CP Detalle de la autol Denominación SALON 1	ción telemática ción presencial en oficin presentar los impresos o nombre PRUEBAS Nombre vía SITIOS Municipio ZARAGOZA Teléfono 555555555 iquidación T. establi 154.	a Apellidos EIDAS CE Número v 7 ec. jugado .878,00 €	ión ERTIFICADO vía T. establec. premios 96.547,00 € 96.547,00 €		

4.2.5. Pago y presentación



Manual de usuario BGSA. Portal de Tributos sobre el Juego.

Si se ha elegido un pago y presentación telemática se pasará a la siguiente página en la que se solicitará la selección del titular de la cuenta en al que se cargará el importe devengado y la cuenta de cargo.

Cuando el importe de las autoliquidaciones sea 0€, esta pestaña de pago se omitirá y se realizará la presentación telemática directamente llevando la aplicación a la sección 4.2.6.

El pago se realizará mediante la pasarela de pagos del Gobierno de Aragón, con una de las entidades colaboradoras.

Puede seleccionarse al obligado tributario como titular de la cuenta, aunque esté realizando el trámite una persona distinta al obligado.

Nueva autoliquidación 057

ntación tele	emática				
Periodo Cuarto Trimestre	Provincia ZARAGOZA				
Justificante 0572970015962	Importe devengado 8749.65				
CIONADO		~			
avorita		~			
		5			
	ntación tele Periodo Cuarto Trimestre Justificante DS72970015962 CLONADO	1tación telemática Periodo Provincia Cuarto Trimestre ZARAGOZA Justificante Importe devengado D572970015962 8749.65 CIONADO Avorita	ntación telemática Periodo Provincia Cuarto Trimestre ZARAGOZA Justficante Importe devengado D572970015962 8749.65 CIONADO avorita	ntación telemática Periodo Provincia Cuarto Trimestre ZARAGOZA Justficante Importe devengado D572970015962 8749.65 cionado ~ avorita ~	ntación telemática Periodo Provincia Cuarto Trimestre ZARAGOZA Justificante Importe devengado D572970015962 8749.65 cionado avorita

La cuenta de cargo se podrá elegir entre las cuentas favoritas guardadas por el usuario de la aplicación, o se podrá introducir una nueva rellenando los datos de dicha cuenta. Se deberá tener en cuenta que la entidad financiera esté incluida entre las entidades colaboradoras con el Gobierno de Aragón.



20/12/22

Manual de usuario BGSA. Portal de Tributos sobre el Juego.

La aplicación informará si se ha realizado el pago con éxito o si ha ocurrido algún error que sea subsanable o no por parte del usuario.

Existirá la alternativa en este paso de cambiar el pago y la presentación a modalidad presencial. Si se selecciona la opción, ya no podrá abonarse la autoliquidación telemáticamente y deberá acudir a una entidad colaboradora.

Condiciones del pago telemático



▼ <u>Ver Condiciones del pago telemático</u>

El usuario conoce y acepta que la identificación realizada por el Gobierno de Aragón es suficiente a los efectos de operar con la Entidad Financiera por él elegida. Por lo tanto, la Entidad Financiera queda exenta de toda responsabilidad por los cargos indebidos o erróneos que se realicen en su cuenta como consecuencia de la utilización del sistema.

Así mismo, en consecuencia, de conformidad con la normativa aplicable, el usuario autoriza a la Entidad Financiera, en este acto y de forma irrevocable, el cargo del importe resultante de la autoliquidación, en la cuenta indicada.







4.2.6. Resultado y resumen de la autoliquidación

Finalmente la aplicación muestra el resultado de la autoliquidación y un resumen de esta con los datos utilizados para el cálculo y los datos del presentador.

Si se ha seleccionado pago y presentación presencial se podrá descargar un documento PDF con 3 copias para presentador, entidad bancaria y Gobierno de Aragón.

Si se ha seleccionado la opción telemática, y el pago y presentación concluyen sin errores, se pasará al resumen final con el resultado de la autoliquidación añadiendo los datos de la cuenta de cargo y el titular de la cuenta. A a diferencia de la opción anterior, se podrán descargar los documentos generados en la presentación, que son la autoliquidación y la diligencia de presentación, debidamente firmados electrónicamente.

Total a ingresar 17.647,89 €

Pago y presentación

Estado	PRESENTADA
Fecha presentación	02/12/2022
Titular de la cuenta	TITULAR CUENTA
	CARGO
Cuenta	*****
Justificante de pago	057297001370545481818

Datos presentador

N.I.F	Nombre	Apellidos
0000000T	PRUEBAS	PRUEBAS
		PRUEBAS
Tipo vía	Nombre vía	Número vía
CALLE	SITIOS	7
Provincia	Municipio	
ZARAGOZA	ZARAGOZA	
C.P	Teléfono	
50001	123456789	
Fecha presentación		
02/12/2022		

Detalle de la autoliquidación

	123.123,00 € 12.130,00	€
SALA	123.123,00 €	12.130,00 €
Denominación	T. establec. jugado	T. establec. premios

Listado de documentos

Documento	CSV	Acciones
Autoliquidación	CSVWS59L6G5CC1J01JUE	<u>Descargar</u>
Diligencia de presentación	CSVOU3NZU67CR1N01JUE	<u>Descargar</u>